25 de junio de 2024

C-4681-2024-032

Ingeniero
EDGAR WILLIAM MAIGUEL
DIRECTOR (E)
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
SANTA MARTA, MAGDALENA

Referencia: **Contrato de interventoría No. 4681 de 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA HASTA EL 15 DE JULIO DE 2024.**

Cordial saludo,

Debido a que el contrato/convenio 4500-2023 (OAC BUENAVISTA) se encuentra con avance financiero del 26% y avance físico del 0% situación que obedece a que no se han podido tener en obra el resto de los materiales (acero, cemento, agregados pétreos) situación que obedece al deterioro de las vías de acceso a la vereda por causa de las fuertes lluvias y del aumento en la lámina de agua de la ciénaga zarate, por otra parte el contrato/convenio 4418-2023 (OAC CERROGRANDE) presenta un avance financiero del 59% y físico del 70%, situación que se anexa a las ya descritas anteriormente. no obstante, a lo anterior cabe resaltar que los recursos de dichos convenios fueron desembolsados de manera tardía, coincidiendo con la ola invernal presente, por tal razón se hace necesario prorrogar el contrato de interventoría para la supervisión y control de las obras en desarrollo de los convenios denominados caminos comunitarios para la paz total.

Por otra parte, damos a conocer que en el marco del programa "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" en el Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, una vez realizados los desembolsos de los recursos a fecha 16 y 29 de abril a los convenios objeto de esta interventoría, se evidencia que de acuerdo con las condiciones de la zona se presentan las siguientes consideraciones:

A la fecha se están realizando las actividades propias para la ejecución de las obras; sin embargo, teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM a fecha 22 de abril de 2024, En dicho informe indica que, el comportamiento esperado del clima en Colombia para los próximos seis meses no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año, de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales, sino también por la evolución del ENOS desde la actual transición del fenómeno El Niño hacia la condición Neutral y posterior

evolución a La Niña. Por tal razón vaticina para la Región Caribe incrementos de las precipitaciones entre un 10% y un 30% durante los meses de mayo a junio de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, esta interventoría solicita realizar lo propio al contrato de la referencia solicitando prorroga No.6 hasta el 15 de julio de 2024, toda vez que se requiere realizar apoyo en campo con las comunidades como desarrollo de la etapa de ejecución de las obras lo que implica mayores necesidades de dedicación y movilidad generando un costo adicional y de esa manera garantizar el seguimiento y control a los correspondientes convenios.

Es preciso poner en conocimiento al ente Territorial, que de acuerdo a los estudios y diseños realizados por la JAC BUENAVISTA y recibidos por ésta interventoría se observó que no era procedente la elaboración de la estructura tipo de la placa huella, esto es subbase granular de espesor de 15 cm y placa huella de espesor de 15 cm, por lo que se solicitó muestra de material existente para contemplar la posibilidad de estabilizar el suelo con cal o cemento, de estos estudios se tiene que a fecha 25 de Junio de 2024, se entrega el último análisis el cual corresponde a suelo estabilizado con cal.

No siendo otro el particular quedamos atentos a lo que se requiera.

Atentamente,

JOSE DAVID DORIA HERNANDEZ
Representante legal
GER&PRO S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIOS No. 4418 de 2023
4500 de 2023 (Indicar número de contrato y año)

OAC: JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO CERRO GRANDE
JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO BUENAVISTA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
4681-2023-1	31/12/2023	30/04/2024
4681-2023-2	1/05/2024	22/05/2024
4681-2023-3	23/05/2024	4/06/2024
4681-2023-4	5/05/2024	14/06/2024
4681-2023-5	15/06/2024	25/06/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		29/12/2023	29/12/2023	29/01/2024	30/01/2024
	1	28/01/2024	28/01/2024	15/02/2024	16/02/2024
	2	14/02/2024	14/02/2024	29/02/2024	26/02/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/06/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 60.747.877,00 **50% EN SMMLV:** $ 26,18
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
Adición No.1	14 de diciembre de 2023	$ 19.464.668	16,78

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 80.212.545,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Prorroga No.6 hasta el 15 de julio de 2024, toda vez que se requiere realizar apoyo en campo con las comunidades como desarrollo de la etapa de ejecución de las obras lo que implica ajustar la dedicación y movilidad,sin que sea necesario adicionar recursos y de esa manera garantizar el seguimiento y control a los convenios en mención.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2024
(Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con el seguimiento y control técnico, administrativa, financiero y ambiental de los convenios solidarios No. 4418 de 2023, 4500 de 2023, en la ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de transitabilidad del corredor objeto de intervención descrito en el alcance de cada convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 26/06/2024**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
Costos directos del personal	$ 38.211.636	$ 53.458.500		$ 53.458.500
Otros costos directos	$ 12.837.000	$ 13.947.000		$ 13.947.000
IVA	$ 9.699.241	$ 12.807.045		$ 12.807.045
	$ -	$ -		
Valor Total	**$ 60.747.877**	$ 80.212.545		**$ 80.212.545**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) MARZO (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 6.133.260,00 Último mes facturado: MARZO (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 74.079.285,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No tiene en curso o no se han aplicado multas o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En consideración a la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicado de fecha 25 de junio de 2024 y debido a las razones de tipo climaticas, de acceso a la zona a intervenir y condiciones del suelo, se hace necesario realizar la prorroga No. 6 al contrato de interventoría hasta el 15 de Julio de 2024 con el fin de garantizar el acompañamiento en la ejecución de las obras en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el Municipio de Plato

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio solicitud de prórroga No. 6 por firma interventora

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: Jose David Doria Hernandez Representante Legal
Gerencia y Proyectos de Ingeniería Civil S.A.S.
Interventoría
Cedula de Ciudadania No. 7383389

Firma
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
INVIAS
Matrícula Profesional No. 19202-19869 CAU

Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.